



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se convoca a **SESION ORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las **VEINTIUNA HORAS (21,30 h.) del VIERNES DIA 23 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (23.07.2021)**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior de 1 de junio de 2021.

Segundo.- Informe de la Alcaldía Presidencia.

Tercero.- Control y fiscalización de órganos de gobierno.

Cuarto.- Información económica - presupuestaria – tesorería- personal- bienes.

Quinto.- Aprobación de la Cuenta General de Presupuesto 2020.

Sexto.- Adjudicación del contrato de renovación de redes y pavimento de calle Joaquín Costa.

Séptimo.- Aprobación de certificación – liquidación de expedientes de obras ejecutadas:

- Nueva red de abastecimiento entre depósitos.
- Limpieza, reparación e impermeabilización depósito municipal.
- Renovación de instalación de piscinas municipales.

Octavo.- Plan Agenda 2030 de la D.P.Z. Aprobación de los proyectos de inversión e inicio de los expedientes de contratación.

Noveno.- Calendario laboral 2022 y escolar del curso 2021 – 2022.

Décimo.- Aprobación propuesta nombramiento de Juez de Paz Titular.

Once.- Urbanismo: licencias, permisos, denuncias y otros asuntos de interés.

Doce.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

En Cetina, el alcalde presidente, D. Hilario González Velázquez, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Cetina

Plaza de la Villa, 4, Cetina. 50292 Zaragoza. Tfno. 976 844095. Fax: 976 844167 www.cetina.es cetina@dpz.es